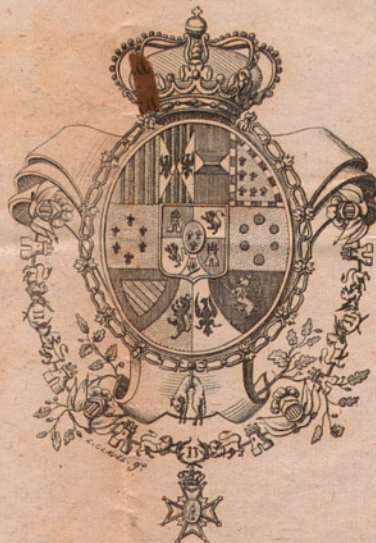


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Luciano Poudevida* una acción en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Pps. *Doce*
quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *quinientos cincuenta* por el capital correspondiente á la
misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará
de la butaca núm.º *cuatro fila sexta de las principales de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de *abril* de 1847.

El Presidente

Me conformo

Luciano Poudevida

Manuel Abas

El Secretario

Gerardo Nino

Registrado Fol. N.º 36.

- Notas.**— 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.
3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Cedo a D. Donato Angel gran el sillón de patio file sexta
número teatro
Barcelo Mayo 1876
Quirano Condeval

[Signature]

Ref. 104

Por lo que consta en el Registro, y documentos archivados a que
el mismo se refiere, la propiedad de la presente acción ha pasado
a D. Luciano Pouderida y Calonge, a cuyo favor en la presente
fecha ha sido expedido nuevo título con el oportuno sello.

Barcelona 13 de Mayo de 1876

El Director Presidente



[Signature]